

costumbres, que al siglo XV caracterizaron, dándonos cabal idea del singular desvanecimiento, á que en medio de su prosperidad vinieron las hechuras de Enrique IV, y contribuyendo en consecuencia á completar el cuadro de dicho reinado.

La *Crónica del Condestable Miguel Lúcas Iranzo* no presenta sin embargo el doloroso y siniestro colorido, que se refleja á pesar suyo en las de Castillo y Palencia: el Condestable es uno de aquellos improvisados próceres, que «levantados del estiércol», llegaron en un día al colmo de la riqueza y del poder, con envidia de sus iguales y en ódio de la antigua nobleza castellana. Alcaide de las ciudades de Alcalá (de Benzayde) y de Jaen, y nombrado ya Canciller mayor, era elevado en los primeros meses de 1458 de un solo golpe á las dignidades de baron, conde y condestable, «presidente, ductor é gobernador de todas las huestes é legiones reales de Castilla»; momento en que empieza la narracion de la *Crónica*. Retirado poco despues á la ciudad de Jaen, hacia en ella fastuoso alarde de las riquezas fácilmente allegadas en la córte, dando asunto al cronista para relatar con interesada admiracion las fiestas, nunca interrumpidas, en que gasta el Condestable largos trece años, pues que termina la narracion en el de 1471, dos antes de su muerte.

Pasos honrosos, justas, torneos, cañas, sortijas, salas, saraos, momos, entremeses, representaciones y misterios, cuantos ejercicios demandaban la profesion de la caballería y de la milicia, cuantos pasatiempos preparaba y realizaba el ingenio, todo contribuye á halagar el desvanecido poder de Miguel Lúcas de Iranzo, revelando al par en aquel insaciable anhelo de precipitados goces el interno malestar, que le aquejaba. El Condestable parecia poner todo su empeño en conquistar el aplauso de la nobleza y el aura popular, deslumbrando á la primera con la magnificencia de sus arreos y de sus trajes, y cautivando el amor de la muchedumbre con su extraordinaria largueza: á la primera ofrecia en su palacio, labrado de su mano con maravillosa arquitectura, espléndidos banquetes: á la segunda hartaba en las plazas públicas y en los patios de su alcázar; escenas que así como sus paseos triunfales por la ciudad, describe menudamente el autor de la *Crónica*, cual testigo de vista, apurando cuantos

pormenores y circunstancias podian hacer su libro interesante en la posteridad, bajo el aspecto de las costumbres.

Ni olvida la solicitud del cronista de Miguel Lúcas de Iranzo, en medio de aquellos artificiales regocijos, el consignar con extremado aplauso los hechos, á que dá cima, como Condestable y capitán de la frontera. La organizacion de los caballeros, ballesteros y hombres de armas de Jaen, exhibida en repetidos alardes; la relacion de las entradas y empresas, llevadas á cabo contra los granadinos con varia fortuna; los combates y escaramuzas, en que mostraba el nuevo conde su valor y su pericia, alternando con la pintura de las fastuosas fiestas ya indicadas, completaban el cuadro singular, que ofrecia aquella manera de córte, donde, bajo el aparato de la felicidad y de la grandeza, germinaban ocultos ódios, que ponian término á la vida del Condestable.

La *Crónica*, segun va advertido, no abraza estos últimos sucesos, dejando suspensa la narracion de los hechos, cuando más ardía la guerra civil de Castilla y dando motivo á creer que no se ha trasmitido íntegra á nuestros días <sup>1</sup>. Pero no por eso es menos interesante en todas las relaciones que dejamos establecidas, alcanzando este interés á sus condiciones literarias. El autor expone los hechos con extremada ingenuidad, que trasciende fácilmente á su estilo y lenguaje, haciendo al primero vivamente pintoresco y prestando al segundo no poca flexibilidad y abundancia. Apasionado del asunto en la forma indicada, siembra no obstante su narracion de frecuentes digresiones laudatorias y de acalorados apóstrofes, donde tomando el tono declamatorio que hemos hallado en las obras de Castillo y de Palencia, parecia hermanarse en este sentido, transcendental en

<sup>1</sup> En efecto, la narracion no ofrece indicio ninguno de terminar con la prision de Fernando de Acuña, á quien retiene el Condestable en Jaen hasta que los próceres, que se habian «deslealmente levantado contra el rey», le restituyeran la encomienda de Montizon, usurpada á su hermano. Este hecho, meramente accidental, no podia servir de complemento á una obra, que tenia por fin principal y único la vida de Miguel Lúcas de Iranzo. Así, tenemos por muy fundada la observacion expuesta, concluyendo que ó no se acabó la *Crónica*, ó se extraviaron los cuadernos relativos á los últimos años, si llegó á abrazar la vida entera del Condestable.

nuestra historia literaria, con los demás escritores del reinado del último Enrique <sup>1</sup>.

No son numerosos los que se consagran á otros ramos de las letras en aquel período; y sin embargo no es lícito pasar en silencio ciertos nombres que nos persuaden de que no carecieron de cultivadores la filosofía moral y la elocuencia sagrada. Dignos parecen en efecto de mencionarse en el primer concepto un fray Juan Lopez, un Ruy Sanchez, arcediano de Treviño en 1470, un Alfonso de Toledo, citado arriba, y sobre todos una doña Teresa de Cartagena, vástago de aquella ilustre familia que tan doctos y virtuosos varones habia dado á la Iglesia, la milicia y las letras. Distinguido fray Juan Lopez desde 1462 por la *Respuesta* ó refutación, que habia dado á luz de la *Suma de los principales mandamientos é devedamientos de la ley é Çuna*, escrita por el alcaquí mayor de la aljama de Segovia, Içe Gebir ó Izá Guidili, como los cristianos le apellidaban <sup>2</sup>, acrecentó su

<sup>1</sup> El cronista, entusiasmado por los hechos y virtudes de su héroe, se dirige unas veces á Dios, para admirar su omnipotencia, vuélvese otras á los hombres, como para darles ejemplo, é invoca otras á la ciudad de Jaen, cual testigo de tanta grandeza. Así le vemos exclamar: «¡O glorioso Dios! ¿Qué se dirá de tus maravillas?» etc. «¡Oh tú, noble çibdad de Jaen!... ¿por qué no das voces?... ¿por qué no pregonas las virtudes daqueste Señor?» etc.—Y al mismo tenor en otras ocasiones. Para que fuese mayor la analogía, el cronista recogió algunas canciones y romances, entre los cuales sólo se ha conservado uno en alabanza del Condestable, que tiene este estribillo:

Lealtad, lealtad, dime dó estás?...  
Vete, Rey, al Condestable,  
y en él la fallarás.

(Año MCCCCLXVI).

<sup>2</sup> El libro de Içe Gebir fué escrito en el mismo año de 1462, segun consta de la nota final, con que ha sido publicado por la Real Academia de la Historia (*Mem. hist. esp.*, t. V, pág. 417). La respuesta de fray Juan Lopez, que en 1656 vió y consultó Gil Gonzalez Dávila en el convento de Agustinos de Salamanca (*Teatro eclesiástico*, t. I, pág. 524), logró en efecto cierta estimacion, haciéndose de ella numerosos traslados. Entre los libros, que en 1468 formaban la librería de don Álvaro de Zúñiga, duque de Plasencia, se encuentra citada con otras obras del referido fray Juan Lopez y al lado del *Calila é Digna* (Saez, *Monedas de Enrique IV*, Apéndices, pág. 543).

reputacion con el *Clarísimo sol de Justicia*, obra que dividida en dos partes, aparecia animada de un pensamiento filosófico y cristiano, y con el *Libro de la Casta Niña*, tratado moral, encaminado á encarecer la práctica de la virtud con utilísimo ejemplo <sup>1</sup>. Renombrado ya por sus estudios y aplaudido tal vez por su historia latina, antes de ahora mencionada, aspiraba Ruy Sanchez á ganar fama de entendido en las ciencias filosóficas con la *Suma de la política*, libro «que fabla de cómo deven ser fundadas é hedificadas las çibdades é villas», tratando asimismo «del buen regimiento é recta policía que deue auer todo regno é çibdad, asy en tiempo de paz como de guerra» <sup>2</sup>. Aplaudido por su *Espejo de las Istorias*, componia el bachiller Toledo y dedicaba en 1474 al arzobispo don Alfonso Carrillo su *Invencionario*, peregrino tratado, cuyo simple título está muy lejos de revelar el objeto, á cuyo logro aspiraba <sup>3</sup>. Ejercitada do-

<sup>1</sup> Del aprecio que estos libros alcanzaron, nos dá razon el *Inventario* ya citado de los libros del duque de Plasencia. Así se menciona el *Clarísimo sol de Justicia*: «Un libro, de coberturas de cuero morado, escrito en »pergamino, que fizo el maestro frey Juan Lopez del *Clarísimo sol de Justicia*, estoriado é iluminado con letras de oro é figuras, con las armas »del duque y duquesa.—Otro libro de coberturas moradas, que fizo el »maestro frey Juan Lopez, el qual es segundo libro del *Clarísimo sol de Justicia*. De la *Casta Niña* se dice: «Otro libro de coberturas de cuero »morado, que fiço dicho maestro frey Juan Lopes, estoriado, con las armas »del duque é duquesa é su guarniçion de plata, ques el *Libro de la Casta Niña*. También se incluye en el mismo *Inventario* otro libro del mismo autor con título de: *Los Evangelios moralizados*, para los domingos de todo el año (Saez, *Monedas*, loco citato).

<sup>2</sup> Escribióse este *Sumario* á ruegos de don Pedro de Acuña, señor de Dueñas y Buendia, «guarda mayor é del Consejo del Rey don Enrique IV». Guárdase entre los MSS. de la Bibliot. Nacional y citólo Perez Bayer en sus notas á la *Biblioth. Vetus* de don Nicolás Antonio (lib. X, capítulo XII, págs. 304 y 305).

<sup>3</sup> Las copias del *Invencionario* se multiplicaron en tal manera que son harto comunes entre los eruditos. Hemos consultado algunas del mismo siglo XV, pareciéndonos preferible la terminada en 1485 por un Antonio de Córdoba, que es la que lleva en la Biblioteca del Escorial la signatura h. ij. 24. En la Imperial de Paris existe, con el núm. 2980 del *Suplemento de MSS.*, unestimable códice del siglo XV bajo el título de *Invencciona-*

ña Teresa de Cartagena en los estudios, de que había sido digno gimnasio la casa de sus mayores, y retirada, todavía en la juventud, á la vida del claustro, donde la aquejan graves dolencias corporales, trazaba por último con título de *Arboleda de los Enfermos*, ingeniosa ficción, para alivio de las penas del ánimo, ganando, con la incrédula admiración de sus coetáneos, extraordinaria nombradía.

No cumple á nuestro propósito el examinar detenidamente todas estas obras; mas porque no pudiera comprenderse su verdadero valor en el desarrollo de las letras patrias, sin exponer algunos de sus caracteres, bien será que fijemos un instante nuestras miradas en algunas de ellas, dando la preferencia al *Inventionario* del bachiller Alfonso de Toledo y á la *Arboleda de los Enfermos* de doña Teresa de Cartagena. Júzgase generalmente que es el *Inventionario* un catálogo de los descubrimientos más notables debidos á las artes y á las ciencias; error tanto más digno de repararse cuanto que basta á desvanecerlo la simple lectura de la dedicatoria y del primer título de la expresada obra. Dividida esta en dos partes principales, tenía «la una» por objeto «declarar los inventores de las cosas, que los hombres inventaron para sustentación de la vida temporal, é la otra los inventores de las cosas que los hombres inventaron para adquirir la vida eterna»: por manera que, abrazando en diez títulos, que subdivide en varios capítulos, toda la materia relativa á la vida temporal, trataba en la primera parte de los inventores de las *letras*, de los *reinos* y *reyes*, de las *leyes* canónicas y civiles, de los fundadores y pobladores de *ciudades* y *fortalezas*, *palacios* y *moradas*, del *matrimonio*, del *pan*, del *vino* y de la *carne*, del *traje* y *maneras del vestir*, de las *armas* y de los *caballeros*, de los *pendones* é *insignias*, de las *batallas* y las *guerras*, así como de otras artes, «que los hombres inventaron para aver deleytes é aliviar sus trabajos», po-

rio de García Pardo Toletano, que es sin duda otro de los trasladadores. Poseemos esmerada reproducción del siglo XVI, á cuyo final leemos: «Deo gracias. Die vigesima prima aprilis, anno Domini 1474». Lleva en casi todos los *códices* el título de *Inventionario de todas las cosas del mundo*.

niendó fin á este libro con la investigación de los primeros instituidores de la *medicina* y de la *astrología*, de la *astronomía* y demás *saberes filosóficos*. Dispuesta la segunda parte en otros diez títulos, subdivididos asimismo en diversos capítulos, trataba en ella del *pecado original* y de la *fé*, de la *oración* y de la *limosna*, de las *oblaciones* y los *ayunos*, de los *sacrificios* y de las *fiestas*, de los *mártires* y los *religiosos*, de las *dedicaciones de los templos* y de la *penitencia*. Tal era pues la materia del *Inventionario*, difícil por cierto de adivinar con el simple título de esta producción peregrina.

Mostrábase en ella Alfonso de Toledo erudito en todo extremo, como quien mucho se pagaba de los títulos académicos que decoraban su nombre <sup>1</sup>, y á tal punto llevaba esta predilección á los estudios eruditos que parecía en cierto modo avergonzarse de haber escrito el *Inventionario* en el romance materno, circunstancia no para olvidada, al seguir el movimiento general de las letras durante el siglo que historiamos <sup>2</sup>. Con el aparato de los sagrados libros y de las historias, á la sazón apellidadas *escolásticas* y *eclesiásticas*; con el auxilio de los Padres, de los decretistas y *decretalistas* y de otros muchos sabios, tejía el bachiller su *Inventionario*, constituyendo curioso repertorio de cosas peregrinas, muy del gusto de su época y hoy en general harto insignificantes y triviales. Proviene de aquí el poco interés

1 Manifestando al arzobispo de Toledo las fuentes, á que había acudido para tomar sus noticias, observaba: «Tomé de las istorias de los Testamentos Viejo é Nuevo é textos de decretos é decretales, é leyes, é de las ystorias escolásticas ó eclesiásticas, é de los dichos de los sanctos doctores de la Iglesia é de otros muchos sábios, lo qual todo está en latin é sin dubda muy bien dictado» (Prólogo).

2 El bachiller decía al arzobispo que sin duda le culpaba de no haber dictado su obra «en lengua latina, usando del pomposo retórico estilo», y en su descargo, añade: «Si yo esta obra en lengua latina é de estilo retórico ordenara, puesto que para ello sciencia touiera, non se pudiera della aprovechar, salvo vuestra senoria y los otros letrados de vuestra casa, é ansi no tan largamente vuestra benignissima condición ouiera ni alcanzara vuestro optado deseo; é por esta razon que todos, ansi letrados como non letrados ouiesen parte, por mano de vuestra señoria, concluy de verla ordenar en plano estilo é ditar en lengua materna» (id).

que excita en nosotros la lectura de libro tan aplaudido en su tiempo; y del afán con que Alfonso de Toledo atiende á lo raro y recóndito de las noticias por él allegadas, el desmayo, poca fluidez y menor gala del estilo y lenguaje, si ya no es que á todos estos defectos contribuía más eficazmente el menosprecio, con que empezaban á ver los latinistas la hermosa lengua del Rey Sábio <sup>1</sup>.

Confirmamos algún tanto en esta idea el estudio de la *Arboleda de los Enfermos* de doña Teresa de Cartagena. Dotada esta esclarecida religiosa de la general erudición de su tiempo, y aquejada en el claustro del dolor que le había privado del oído, buscaba el consuelo espiritual, «levantando su deseo en Dios», como á fuente de salud verdadera <sup>2</sup>. Para lograrla, suponíase arrojada por recio torbellino á una isla desierta: era el indicado torbellino el viento de las pasiones, é intitulábase la isla *Opro-*

<sup>1</sup> Esta observación logra aplicación más completa en el reinado de la inmortal Isabel, según demostraremos en breve; pero no sin dejar aquí apuntado que el empeño de los latinos es impotente para detener ó anular el desarrollo de la lengua española, que enriquecida aun por sus mismos detractores, llegaba al colmo de su grandeza. Esta importante verdad veremos confirmada por boca de los mismos padres de la escuela propiamente latina.

<sup>2</sup> Semejante pensamiento aparece ya anunciado en el epígrafe del libro, donde leemos: «Este tratado se llama *Arboleda de los enfermos*, el qual compuso Teresa de Cartagena, seyendo apasyonda de graves dolencias, especialmente aviendo el sentido del oyr perdido del todo: et fizo aquesta obra á loor de Dios é espiritual consolación suya é de todos aquellos que enfermedades padeçen, porque despedidos de la salud corporal, levanten su deseo en Dios, ques verdadera salut».—El códice que encierra este precioso tratado, lleva en la Bibliot. Escorial. las marcas iij. h. 24: es un volumen fólio menor, escrito en papel y letra del siglo XV; consta de 91 fojas, y terminadas las obras de doña Teresa, que en el texto mencionamos, se halla al fólio 67 un tratado, que lleva por título: *Vencimiento del mundo*, enviado desde Elche en el reyno de Valencia, á la señora doña Leonor de Ayala por Alonso Nuñez de Toledo; y al 84 una breve colección de *Sentencias de philótophos é sabios*, anónimo. Nuñez de Toledo acabó su libro el postrimero día de MCCCCLXXXI y trató en él de las causas de los pecados y de los efectos de la penitencia. Los tratados de doña Teresa fueron copiados por un Pero Lopez de Trigo, que los suscribe.

*bio de los hombres y abyección de la plebe* <sup>1</sup>. En ella vivía doña Teresa acogida á la sombra de fructíferos árboles, que defendiéndola de los ardorosos rayos del sol, le brindaban al par saludable refrigerio, reponiendo sus fuerzas cansadas ó abatidas. Representaban aquellos árboles los libros piadosos, nutridos de pura y vivificante doctrina, y muy principalmente las sagradas escrituras; entre las cuales florecían con inmortal fragancia y sabrosa dulzura los Salmos de David, á que daba doña Teresa, siguiendo el lenguaje poético de su época, nombre de *Cancionero*. Formábase de esta suerte la prodigiosa *Arboleda de los Enfermos*, que padecían angustiosas dolencias del ánimo; y en alas de esta ficción, elevábase la ilustrada religiosa á las regiones de la vida contemplativa, buscando el consuelo á su mal en aquella salvadora filosofía, que manando de las fuentes evangélicas, ofrece puerto seguro, trás las amargas tribulaciones de este valle de lágrimas.

Doña Teresa de Cartagena, adhiriéndose respecto de la forma á la triunfante escuela alegórica, y mostrándose, en orden á la doctrina, filiada entre los eruditos por la copiosa lectura, que su libro revela, desenvolvía pues en la *Arboleda de los enfermos* un pensamiento hasta cierto punto original, y que recibía nuevos quilates de las virtudes literarias que la ennoblecían. Dotada de lozana imaginación, imprimía en efecto á sus descripciones pintoresco y agradable colorido: llevada por su talento reflexivo á la contemplación interna de los sentimientos, comunicaba á su frase extraordinaria viveza: su estilo y su lenguaje eran por tanto tan enérgicos como espontáneos; y más naturales, menos pretenciosos que el lenguaje y estilo de los escritores de aquella edad, aparecía el primero mucho más armonioso, mientras resaltaban en el segundo mayor gracia y soltura.—Cualidades fueron estas que, unidas á la significación moral de la *Arboleda de los enfermos*, dieron motivo á que los doctos no la creyeran obra de doña Teresa: noticiosa esta de aquella ofensiva incredulidad, juzgóse obligada á dirigir cierta manera de vindicación

<sup>1</sup> *Oprobium hominum et abiectio plebis*, dice doña Teresa, haciendo gala de sus estudios latinos.

á doña Juana de Mendoza, mujer del esclarecido poeta don Gomez Manrique. Designaba aquél nuevo tratado con título de *Admiracion de las obras de Dios* <sup>1</sup>; y para justificarlo, manifestaba que si habia podido causar alguna maravilla su *Arboleda*, habia sido su flaco entendimiento iluminado por la divina gracia, no siendo de maravillar si no su omnipotencia. Quien dió aliento á Judit para matar á Olofernes, bien habia podido inspirarla y alentar su pequeñez é ignorancia <sup>2</sup>. Doña Teresa en este, como en el anterior escrito, hacia sin embargo notable gala de erudicion; y no sólo invocaba los sagrados libros y los Padres, sino que citaba tambien los filósofos y escritores profanos, entre los cuales no olvidada el nombre de Boccacio <sup>3</sup>.

1 El epígrafe dice: «Aquí comienza un breve tratado, el qual convenientemente se puede llamar *Admiratio operum Dei*. Compúsole Teresa de Cartagena, religiosa de la hórden de... á *peticion é ruego de la señora doña Juana de Mendoza, mujer del señor Gomez Manrique*».

2 En la dedicatoria excusa la tardanza en remitir su libro con las dolencias que padece, y llegada á la introduccion, escribe: «Muchas veces me es fecho entender, virtuosa señora, que algunos de los prudentes varones, é asy mesmo fembras discretas se maravillan ó han maravillado de un tratado que, la gracia divina administrando mi flaco mugeril entendimiento, mi mano escribió. É cómo sea una obra pequeña, de poca sustancia, estoy maravillada; é non sé creer que los prudentes varones se ynclinasen á quererse maravillar de tan poca cosa; pero si su maravillan es cierto, bien paresçe que mi denuesto non es dubdoso,» etc. (fól. 51).

3 La erudicion de doña Teresa, tan peregrina entre las *fembras discretas* de Castilla, nos induce, como ya hemos apuntado, á recibirla entre los descendientes del celebrado don Pablo de Santa María, obispo de Cartagena, de cuya dignidad tomó apellido su ilustre familia. Pero ¿de quién era hija doña Teresa?... De los cuatro hijos que tuvo don Pablo, dos abrazaron la carrera eclesiástica (don Gonzalo y don Alfonso), los otros dos (Pedro y Álvar Sanchez) se distinguieron el primero en la milicia y el segundo en la toga: ambos se honraron con el nombre de *Cartagena* y ambos tuvieron larga prole, que figurando en toda la segunda mitad del siglo XV, se enlazó con muy ilustres familias de Castilla y aun de Aragon, segun adelante veremos. Doña Teresa aparece, ya al escribir sus libros, si no en edad madura, al menos distante de la primera juventud, á cuya persuasion contribuye tambien la consideracion que merece á doña Juana de Mendoza, esposa de Gomez Manrique. Constando por otra parte que este prócer tuvo amistad con Pedro de Cartagena, á quien por los años de 1460 compró en

En tanto que esta primera Teresa parecia preludiar desde el claustro los triunfos literarios que un siglo adelante debia alcanzar la estrella de Ávila, cultivaban la elocuencia sagrada otros ingenios dignos de ser aquí conmemorados. Nombrada y aplauso ganaban en el púlpito, con otros estimados predicadores, el ya famoso fray Alonso de Espina, perseguidor de la grey judaica, cuya religion habia abjurado durante el reinado de don Juan II <sup>1</sup>; el obispo de Coria, don Francisco de Toledo <sup>2</sup>; el general de la Orden geronimitana, fray Alonso de Oropesa <sup>3</sup>, y el celebrado Juan Gonzalez del Castillo, cuya palabra gozaba de singular prestigio en las esferas populares <sup>4</sup>. Desdicha es que no se hayan transmitido á nuestros dias las oraciones pronunciadas por estos predicadores en la córte de Enrique IV, siéndonos por tanto imposible discernir si el mérito real de su palabra correspondia á la estimacion general que alcanzaron. Pero que los oradores sagrados de aquella edad ponian extremado esmero en el atildamiento de las formas de estilo y de lenguaje, procurando tal vez disimular en tal manera la inevitable dureza de sus avisos y amonestaciones, es para nosotros evidente, cuando así lo testifican monumentos coetáneos. «El predicador... segund la doctrina del »Eclesiástico (leemos en un curioso libro de aquella edad) non »esconda la verdat del su enseñamiento só fermosura de palabras, »parando más mientes á la apostura de la fabla que al sesso: ca »non conviene al predicador de la uerdad de las scripturas divina-

el lugar de Cordobilla algunas posesiones, de que se hace mencion en su testamento, no seria descabellado el admitir que doña Teresa fué hija del referido Pedro, cuyo nombre figura adelante en la historia de la poesia castellana (*Hist. de la Casa de Lara*, t. II, lib. XII; *Estudios sobre los Judios*, Ens. II, cap. VIII; *España Sagrada*, t. XXVI, cap. 4).

1 Véase el cap. XII del anterior volumen.

2 Gonzalez Dávila, *Teatro Eclesiástico*, t. II, pág. 450.

3 *Historia de la Orden de San Gerónimo* por fray Josef de Sigüenza, II.<sup>a</sup> Parte, lib. III.

4 Mencionando el P. Mariana á este predicador, le califica de excelente, y afirma que murió en Salamanca á los 49 años de su edad [1479] envenenado, «segun se cree, por una hostia que le envió una dama viuda, cuyo amante aconsejado por Castillo, la habia abandonado (*Hist. Gen. de España*, lib. XXIV).

«les *fablar rimado et por consonantes* <sup>1</sup>.» Este significativo pasaje parece pues no dejar duda de que la elocuencia sagrada, llamada, como la poesía, á cierto grado de perfeccionamiento respecto de las formas, se excedía de los justos límites, cayendo en el lamentable extravío, reproducido dos siglos adelante, de sembrar los periodos de *métros y rimas*, lo cual era contrario á su propia naturaleza.

Pero si respecto de las oraciones sagradas, debidas á estos y otros predicadores del reinado de Enrique IV, no podemos exponer un juicio exacto, no faltan en verdad algunos tratados ascéticos, que unidos á los ya mencionados de filosofía moral, completan en cierto modo el que debemos formar del estado de la referida elocuencia á mediados del siglo XV. Mencion singular merecen en efecto, entre otros libros más ó menos importantes, las *Preparaciones para bien vivir é santamente morir*, debidas á un monge geronimitano de Talavera <sup>2</sup>, el *Libro de avisos é sentencias*, preciosa coleccion de máximas morales y religiosas, que parecen inspiradas por análogo pensamiento al que movió al marqués de Santillana á escribir sus *Proverbios* <sup>3</sup>, y sobre todos la *Flor de Virtudes*, que constituye cierta manera de catecismo moral y religioso, dictado por el sentido práctico de la vida. De todos estos escritos, hasta ahora no tomados en consideracion por la critica, pudiéramos traer aquí no despreciables

<sup>1</sup> *Ensenamiento del coraçon*, cap. I, fól. 1 del cód. Bb. 96 de la Biblioteca Nacional. Ampliando esta observacion, añadia: «Algunos ay que más studian de fablar... cosas altas et fermosas que convenibles é provechosas; é han vergüença de fablar cosas llanas é homildes, porque non sean tenidos que non saben más de aquello. É sin dubda non fablan al coraçon, mas á las orejas los que fablan d'aquesta manera» (Idem, idem, fól. 1 v.).

<sup>2</sup> Poseemos este singular MS., que con las *Preparaciones* encierra otros tratados ascéticos, ya latinos, ya castellanos. Es un volumen 8.º, papel y pergamino, de letra de la segunda mitad del siglo XV.

<sup>3</sup> Existe este curioso tratado en el códice que lleva por título en la Biblioteca Nacional, *Cancionero de Ixar*, fól. 171; pero sin título. Es libro breve, mas animado de excelente espíritu y útil para la vida práctica: acaso sea parto del mismo ingenio, que trazó la *Flor de Virtudes*, que á continuacion examinamos.

pasajes, suficientes á comprobar el expresado aserto: el anhelo de la brevedad nos obliga á contraernos á la *Flor de Virtudes*, libro terminado en los primeros meses de de 1470 <sup>1</sup>.

«Yo hé fecho (escribe el autor) assy como aquel que es en un grand prado de flores é ha cogido la çima é belleza daquellas, por façer una guirlanda ó chapirete muy noble.» Con estas flores morales y religiosas teje en efecto hasta cuarenta y un capítulos, empezando por la idea del *Amor*, en que sigue la doctrina de Santo Tomás, y terminando con la del *buen hablar*, no olvidados cuantos avisos y amonestaciones pueden contribuir al logro de la felicidad terrenal y á la posesion de la eterna bienandanza. Apoyándose de continuo en las Santas Escrituras, consultados los Padres de la Iglesia, y no desechados los ingenios de la edad media, es de notar cómo acude el autor de la *Flor de Virtudes* á invocar con no menos frecuencia el testimonio de los filósofos y poetas de la antigüedad clásica <sup>2</sup>; demostrando en la oportunidad y seguridad de las citas que aquel anhelo de los eruditos, jamás extinguido ni aun en los tiempos de mayores tinieblas, fortalecido grandemente en la primera mitad del siglo, llegaba á determinarse de un modo claro y distinto, augurando la próxima transformacion que iba á fijar la venidera suerte de las letras españolas. La doctrina de la *Flor de Virtudes* descansa por tanto, ya en la autoridad de los libros sagrados, ya en la de los escritores gentillicos; pero no carece de cierta frescura y aun originalidad en la manera de expresarla, y aunque abunda ya en italianismos, prueba incontestable de la influencia que iba predominando en las letras vulgares <sup>3</sup>, muestra cierta riqueza de

<sup>1</sup> Hállase la *Flor de Virtudes* en el citado códice al fól. 299 v.—Al final se lee: «Á viiij dias de março de M.ºccccLxx».

<sup>2</sup> Los más notables que cita son: Homero, Sócrates, Platon, Aristóteles, Tolomeo, Marco Tulio, Terencio, Caton, Persio, Ovidio, Marciano; y entre los PP. San Pablo, San Agustin, San Gregorio, San Isidoro, San Bernardo, etc., no olvidados con otros escritores Galeno, Avicena, Averroes, etc.

<sup>3</sup> Es en efecto digno de repararse, tanto respecto de la *Flor de Virtudes* como del libro de los *Avisos é Sentencias*, que se hallan con frecuencia voces italianas, lo cual, caracterizando la poesía, dá ya inequívoco testimonio de la influencia que al finar el siglo, y más principalmente en todo el XVI,

dición y no poca gracia en la estructura de la frase, cuya energía merece llamar la atención, pues contribuye á confirmar la observación general relativa al carácter de los escritores, que florecen durante el reinado de Enrique IV. Comprobación de todo lo dicho hallarán sin duda los lectores en el siguiente pasaje, donde pinta la *Envidia*:

«Envidia, que contrario vicio de la virtud de amar, se forma segunda virtud en dos maneras: la primera si es que hombre envidioso ha dolor del bien de otro: la otra es si ha grand placer del mal de otro. Cada uno de aquestos dos vicios, empero, puede ser por bien asy como por mal; ca alegrarse del mal de otro á tal que aquel se castigue de su malicia, é esto por la grand adversidad del mal, é aun por aver dolor del bien de otro, é esto por tanto que aquel seria malvado é por aquella aumentación que avría de los bienes tornaría en mayor soberbia é malicia. Salomon dice asi:—Virtud de amar es buena, cuando es bien construyda é bien formada é es disposición de natural grandeza de voluntad, é á quien vé que voluntariamente razona, el hombre toma y grand placer de la obra piadosa é acostumbrada que faze el amor de Dios. É puede compararse la envidia al milano, el qual es tanto envidioso de sí mismo, que él vé los fijos que estando en el nido engrasan é por gran envidia que há él, los pica en el costado, por tal que la carne les podresca, á tal que enmagrescan. Séneca dice que más conveniente cosa le parece pasar el hombre el displacer de la pobreza, que non la envidia de la riqueza. El vicio de la envidia es mayor que los otros vicios todos: asy como la carcoma consume el leño todo, asy la envidia consume los cuerpos de los hombres,» etc.

Hemos copiado al acaso, y no juzgamos necesarias nuevas citas: la *Flor de Virtudes*, así como todos los libros ascéticos y morales, que han llegado á nuestros días del reinado de Enrique IV, al propio tiempo que descubre las influencias literarias que daban impulso á la cultura española, como feliz consecuencia del extraordinario movimiento intelectual operado en las cortes de don Juan II y de Alfonso V, ponía de relieve que en medio de la corrupción que trabajaba á los castellanos, volvian los hombres sensatos sus miradas á la moral y á la religion, buscando antídoto á la mortal ponzoña que los devoraba. Nacia de esta situación

iba á reflejarse en la literatura española. Tales son por ejemplo las palabras: *qualque, naucher ó naocher, esguarde, lisunga, etc., etc.*

especial de los ánimos aquel desacostumbrado vigor y aquel vivo colorido, que hemos visto animar las producciones de la poesía y que resplandecian igualmente en las obras históricas, no sin que llegasen estas á adolecer de cierta afectación declamatoria, que debe por otra parte llamar la atención de la crítica, inclinándola á más transcendentales observaciones. Digno es por cierto de consignarse en este sitio, para nueva comprobación de las leyes generales que parecen presidir la manifestación del ingenio español en todos los tiempos: los discursos, apóstrofes y arengas que tan á menudo hallamos así en las crónicas de Castillo y de Palencia, como en la del *Condestable Miguel Lucas de Iranzo*, y que esmaltan igualmente los libros ascéticos y morales desde la primera mitad del siglo XV, estableciendo cierta relación interna en la historia de la elocuencia española, nos traen á la memoria cuantos caracteres hemos visto brillar en las producciones de los oradores, que envía España á la Roma del Imperio, y en las obras de los Leandros é Ildelfonsos, de los Valerios y Beatos. Aquel levantado espíritu que en tan lejanas edades caracteriza al ingenio español, aquel excesivo anhelo de la grandilocuencia, que le subyuga y á veces le extravía, rasgos son que resplandeciendo á la continua en los poetas y oradores de nuestra Península, no pueden desconocerse en los escritores del reinado de Enrique IV, en quienes se consociaban á esas dotes propias de nuestro genio literario, demás de las circunstancias políticas y morales ya reconocidas, el creciente predominio de la antigüedad clásica, entre cuyos grandes hombres alcanzaban decidida predilección los celebrados hijos de Córdoba.

Tal es la enseñanza que debemos al estudio de los cronistas y escritores de este calamitoso reinado; estudio que enlazado con el ya expuesto de los poetas, sobre mostrar con evidencia cuán errada es la doctrina de los que suponen del todo anulado el movimiento que reciben en la primera mitad del siglo las letras patrias, nos abre el camino para penetrar con planta segura en el glorioso reinado de los Reyes Católicos.—Los disturbios y escándalos que llora Castilla, detienen en cierto modo aquella marcha triunfal, en que la civilización de nuestros padres aspiraba ya directamente á la posesión de los tesoros literarios del mundo

antiguo; pero fortalecido el ingenio español en mitad de las contradicciones, cobra en aquella lucha mayores bríos, y espera sólo que llegue día más bonancible para desplegar sus alas con mayor fuerza, recorriendo al par todas las esferas donde había ensayado ya sus conquistas.—El *Renacimiento* de las letras se había iniciado felizmente en la esfera de las ideas, produciendo abundantes frutos: restábale realizarse en el terreno de las formas, y esta nueva transformación estaba reservada á la dichosa edad de Isabel la Católica.

## CAPITULO XVIII.

TENDENCIA GENERAL DE LAS LETRAS DURANTE EL  
REINADO DE LOS REYES CATÓLICOS.

Situación de Castilla en 1474.—Entrada triunfal de Isabel y Fernando en Toledo.—Carácter de este triunfo.—Política de los Reyes Católicos.—Su influencia en el desarrollo intelectual de España.—Educación literaria de Isabel:—de los Infantes y de los magnates.—Su carácter clásico.—Ilustres cultivadores de las letras griegas y latinas.—Antonio de Nebrija y Arias Barbosa.—Sus libros didácticos.—Sus discípulos.—Efectos inmediatos de su doctrina.—Traductores de obras clásicas.—Indole de las nuevas versiones.—Cultivadores de la antigüedad.—Lápidas, medallas y monumentos.—Desdeñan los doctos el habla y la literatura vulgar.—Consecuencias de estos hechos en las esferas del arte.—Nuevos sucesos que las determinan.—Aplicaciones de la brújula y la pólvora.—Descubrimientos de la imprenta y del Nuevo Mundo.—Establecimiento del Santo Oficio.—Expulsión de los judíos.—Influencia de todos estos acontecimientos en las regiones eruditas.—Sus efectos en las populares.—Consideraciones generales.

Llegamos felizmente al reinado de los Reyes Católicos, como llega el marino tras peligrosa borrasca á puerto de bonanza. Al fijar la vista en los dilatados horizontes, que merced á los nobles esfuerzos de Isabel y de Fernando, se abren donde quiera á Castilla, reposa el fatigado corazón, serénase la mente y mirando una tras otra realizadas las grandes ideas, que habían alentado al pueblo de los Alfonsos y de los Jaimes, se alza ante nosotros poderosa é ilustrada aquella monarquía, que vencedora